

Presentación

Programa Básico

Introducción al Derecho

Una asignatura, como "Introducción al Derecho" se imparte tradicionalmente por el área de Derecho civil, en tanto en cuanto su contenido fundamental es el Derecho privado general, y además, porque diversas cuestiones atinentes al Derecho se encuentran todavía contenidas en el Título Preliminar del Código civil

Se debe por ello, comenzar con el estudio de la llamada "Introducción" en la que se abordan cuestiones tan primarias y a la vez tan fundamentales para el jurista como el propio concepto de Derecho o la dicotomía entre Derecho público y privado. Se trata de forma específica el concepto de Derecho civil, dando especial importancia al movimiento codificador y al significado y valor actual del Código civil y la Constitución.

Seguidamente debe darse especial relieve a la actual distribución de competencias en materia civil entre las distintas Comunidades Autónomas. El estudio de las Fuentes del Derecho y la aplicación y eficacia de las normas son incluidas en esta asignatura, sin olvidar su carácter general y el necesario enfoque constitucional que a tales materias corresponde. Notable significado debe otorgarse a la jurisprudencia por las peculiaridades que, respecto a su valor (progresivamente creciente) en el proceso de creación del Derecho, presenta en nuestro sistema jurídico.

Se estudia igualmente el Derecho de la Persona, dando especial importancia al status de la persona física, con inclusión de la nacionalidad a pesar de su fuerte impronta publicista, lo que hace que en no pocos sistemas jurídicos su estudio se sitúe en el ámbito del Derecho constitucional. En el tratamiento de la persona jurídica se puede prescindir de cuestiones teóricas para dedicar atención a la realidad normativa concreta y, particularmente, a la relevancia que tiene la Constitución con relación a la materia, así como a las nuevas leyes que rigen la persona jurídica de tipo asociativo y fundacional tanto a nivel estatal como autonómico.

Una asignatura de este tipo incluye las oportunas referencias al Derecho Patrimonial, en el que se incluyen el Derecho de obligaciones y contratos, el tratamiento de algunos Derechos reales, y las correspondientes referencias al Derecho de Familia y Sucesiones.

Objetivos

Entender que es el Derecho. Conocer la configuración del Estado y la división de poderes. Comprender que es la norma jurídica y sus diversas fuentes. Saber que es la persona física y la persona jurídica. Valorar lo que son las cosas para el Derecho. Conocer que son los derechos reales. Entender el derecho de propiedad y los diferentes modos de adquisición. Entender las diferentes clases de obligaciones y el significado y alcance de los contratos. Conocer algunas figuras típicas contractuales. Saber los contratos de servicios turísticos. Comprender el contenido del Derecho de familia. Conocimiento general del Derecho sucesorio. Entender la doctrina de la responsabilidad

Programa de Teoría

P R O G R A M A

DE

INTRODUCCION AL DERECHO

(CURSO PRIMERO)

(DIPLOMADO EN TURISMO)

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,

EXTENSION DEL CAMPUS DE SEGOVIA

CURSO 2008/2009

## INTRODUCCION

LECCION 1ª.- I.- La Constitución española: Principios generales.- II.- El Derecho: Concepto y fines. III.- Clasificación: A) Derecho natural y Derecho positivo. B) Derecho público Derecho privado. C) otras clasificaciones. IV.- El Estado y la división de poderes. La organización territorial.V.- La Administración. VI.- Las ramas del Derecho.

## PARTE GENERAL

LECCION 2ª.- I.- El Derecho civil español: Contenido y concepto. II.- Plan del Derecho civil. III.- La Codificación. IV.- El Derecho Común y los derechos forales. A) Compilaciones y Leyes Autonómicas V.- El Código civil.

LECCION 3ª.- I.- La norma Jurídica: Concepto, caracteres y clases. II.- Las Fuentes del Derecho; Enumeración y jerarquía: A) La Constitución, su eficacia normativa. B) La Ley en sentido estricto. Normas dictadas por el poder ejecutivo (especial referencia al Reglamento); Tratados internacionales; Costumbre y Usos; Principios Generales del Derecho. Otras posibles fuentes. III.- El Ordenamiento jurídico comunitario; Instituciones de la Unión Europea; Derecho comunitario. IV.- Interpretación y aplicación de las normas jurídicas. V.- Vigencia y eficacia de las normas jurídicas. VI.- Derecho transitorio

LECCION 4ª.- I.- La relación jurídica: Concepto, elementos y clases. II.- Derecho Subjetivo. A) Concepto, naturaleza y caracteres. B) Clases. C) Nacimiento. D) Adquisición, Extinción, Pérdida Renuncia. E) Ejercicio de los derechos y sus límites. La representación. F) Tutela judicial de los derechos. III.- El Arbitraje: El arbitraje de Consumo

## LA PERSONA

LECCION 5ª.- I.- Introducción: Persona y personalidad jurídica. II.- La persona física: A) Nacimiento y sus requisitos. B) Capacidad de la persona física: Capacidad jurídica y capacidad de obrar. C) El estado civil de las personas: La edad, la emancipación. D) La incapacidad.

LECCION 6ª.- I.- Nacionalidad, vecindad y domicilio. II.- La persona casada. Regímenes económicos del matrimonio (remisión). III.- Muerte, Ausencia, y la Declaración de fallecimiento. La herencia (remisión) IV.- Los derechos de la personalidad: Concepto y caracteres.

LECCION 7ª.- I.- La persona jurídica: Concepto. II.- Personificación de las realidades sociales. III.- La persona jurídica en el Código civil. IV.- Capacidad y representación en las personas jurídicas. V.- Clases de personas jurídicas: Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones. VI.- Responsabilidad y extinción

## EL OBJETO DEL DERECHO

LECCION 8ª. - I.- Las cosas: Concepto y clases. II.- El Patrimonio: Concepto, caracteres y tipos. III.- Los frutos: Concepto y clases.

## EL DERECHO DE OBLIGACIONES

LECCION 9ª. - I.- La Obligación: A) Concepto y elementos. B) Fuentes de las obligaciones. C) Objeto de las obligaciones. D) Clases de obligaciones. II.- Efectos de las obligaciones: A) Cumplimiento de las obligaciones. B) Incumplimiento de las obligaciones. C) Extinción y modificación de las obligaciones. III.- Garantías y protección de los derechos de Crédito. IV Responsabilidad por daños

## TEORIA GENERAL DEL CONTRATO

LECCION 10ª. - I.- El contrato: A) Concepto B) Elementos. Vicios. C) Forma del contrato. D) Formación del contrato: Oferta y aceptación. E) El precontrato: Concepto y caracteres. F) Perfección, ineficacia. II.- Clases de contratos.

## ALGUNAS FIGURAS CONTRACTUALES TIPICAS

LECCION 11ª. - I.- El contrato de compraventa: A).- Concepto. B) Elementos. C) Obligaciones de las partes. D) Obligación de saneamiento. E) El riesgo. F) Extinción. G) Compraventas especiales. II.- El contrato de Permuta: A) Concepto y caracteres.

LECCION 12ª. - I.- El contrato de arrendamiento de cosas: A) Concepto y caracteres. II.- El contrato de arrendamiento de servicios y de obra: A) Conceptos. B) Analogías y diferencias. III.- Los arrendamientos urbanos: A) Arrendamientos para uso distinto del de vivienda. B) Ley de la Edificación: Responsabilidad de los distintos operadores que intervienen en la construcción.

LECCION 13ª. - I.- El contrato de sociedad: A) Concepto y requisitos de constitución. B) Clases: Sociedades civiles y mercantiles. C) La forma y publicidad: Sociedades irregulares. D) Capacidad de los contratantes. II.- Efectos del contrato de sociedad A) Relaciones internas. B) Relaciones externas: La representación III.- Sociedades con y sin personalidad jurídica. IV.- Responsabilidad por las deudas sociales.

LECCION 14ª. - I.- Los contratos de préstamo: A) Concepto. B.- Clases: Comodato y Mutuo. II.- El contrato de mandato: A) Concepto y caracteres. B) Mandato representativo directo y no representativo directo. C) Obligaciones de las partes. D) Extinción. III.- El contrato de Depósito: A) Concepto y caracteres. B) Clases. IV.- Los contratos de garantía: A) La fianza: Concepto y caracteres. B) De garantía real: La prenda e hipoteca.

## CONTRATOS DE SERVICIOS TURISTICOS

LECCION 15ª. - I.- Introducción. II.- El contrato de hospedaje III.- Las Agencias de viajes. IV.- El Contrato de viajes combinado. V.- El aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles de uso turístico.

## LOS DERECHOS REALES

LECCION 16ª. - I.- Los Derechos reales: Concepto, caracteres y clases. II.- Clasificación. A) La posesión. B) Adquisición originaria y derivativa de los derechos reales. La Usucapión. C) La propiedad: Concepto y caracteres. D) Propiedades especiales: Clasificación. III.- La Comunidad de bienes. La Copropiedad. IV.- La Propiedad Horizontal. La

---

## OTROS DERECHOS REALES

LECCION 17ª.- I.- Los denominados derechos reales limitados: Usufructo y servidumbre. II.- Derechos reales de garantía: A) Prenda: Concepto y caracteres. B) La hipoteca: Concepto y caracteres. B-1.-Hipoteca inmobiliaria: Objeto, constitución, extensión y transmisión; B-2.- Hipoteca mobiliaria: Objeto, constitución y extensión. B-3 Hipoteca inversa. Objeto constitución y extensión. Otras modalidades. III.- Los derechos de tanteo y retracto.

## FAMILIA Y SUCESIONES

LECCION 18ª.- I.- La Familia: Concepto, naturaleza y efectos. II.- Derecho de Familia: Caracteres. III.- El Matrimonio: Concepto y naturaleza. IV.- Relaciones personales de los cónyuges. V.- Relaciones patrimoniales entre los cónyuges: A) Planteamiento general. B) Capitulaciones matrimoniales. C) La sociedad de gananciales. D) Régimen de Separación. E) Régimen de Participación. VI.- El Matrimonio y los Derechos civiles especiales. VII.- Las uniones de hecho.

LECCION 19ª.- I.- La Sucesión mortis-causa. II.- La sucesión testada. III.- Herederos forzosos. IV.- La Legítima. V.- Sucesión no testada. VI.- Efectos de la sucesión: A) Aceptación de la herencia. B) Aceptación de la herencia a beneficio de inventario. C) Partición de la herencia. D) La Comunidad hereditaria.

## DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD

LECCION 20ª.- I.- Planteamiento general. II.- Diferentes acepciones de la responsabilidad. III.- Responsabilidad por culpa. IV.- Responsabilidad objetiva.

---

### Programa Práctico

Durante el Cuatrimestre se realizan diversos casos prácticos a efectos de que el alumno se familiarice con la asignatura. De este modo se pretende conseguir la participación de los futuros diplomados en el desarrollo del programa.

### Evaluación

Un examen final en junio, sobre los temas desarrollados en el programa.

---

### Bibliografía

#### BIBLIOGRAFIA:

- Luis Diez-Picazo y Antonio Gullón, "Sistemas de Derecho Civil", Volúmenes, I, II, III, y IV.
- Bernardo Moreno Quesada, Ceferino Valdivia, Mª Isabel Trujillo Calzado "Derecho Civil Patrimonial conceptos y normativa básica".
- José Luis Lacruz Berdejo, "Elementos de Derecho Civil", T.I. volúmenes 1, 2 y 3.
- VV.AA. "Manual de Derecho Civil" I. (introducción y derecho de la persona).
- C. Lasarte "Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho.
- Constitución española
- Código civil y Código de comercio, últimas ediciones